

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2020

**MUNICIPIO DE  
NAVA,  
COAHUILA DE  
ZARAGOZA.**



# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos permiten conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuve a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.



# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



# ¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



# ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



IMPUESTOS	24,945,925.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEG SOCIAL	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	268,781.41
DERECHOS	15,596,054.00
PRODUCTOS	178,741.00
APROVECHAMIENTOS	1,229,675.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	88,511,218.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA:	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-
	130,730,394.41

# ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

FUNCIÓN DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTAD O ASIGNADO
GOBIERNO	1,510,675.00
PRESTACIONES SERVICIO	123,768,166.97
DESARROLLO ECONÓMICO	518,028.00
OTRAS CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,932,894.44
<b>TOTAL</b>	<b>130,729,764.41</b>



# ¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

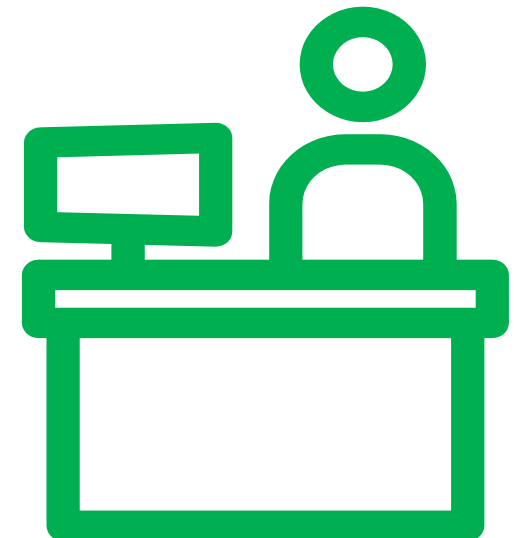


Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.





CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
<b>01-PRESIDENCIA</b>	<b>4,855,390.00</b>
0101-PRESIDENCIA	4,855,390.00
0201-CUERPO EDIFICIO	5,056,298.00
0202-SALUD	4,823,121.00
0203-ATENCION CIUDADANA	852,958.00
0204-ATENCION A LA JUVENTUD	274,474.10
0205-ATENCION A LA MUJER	253,635.00
0301-CONTRALORIA	1,510,675.00
0401-PROMOCION	2,324,250.27
0501-SEGURIDAD PUBLICA	13,569,753.88
0502-BOMBEROS	1,652,209.00
0801-ECOLOGIA	9,127,978.00
0901-OBRAS PUBLICAS	13,052,582.71
0903-DESARROLLO SOCIAL	13,738,384.00
1001-DESARROLLO RURAL	1,507,947.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,932,894.44
1203-FOMENTO DEPORTIVO	2,912,694.00
1204-FOMENTO ECONOMICO	518,028.00
1205-RECURSOS HUMANOS	3,899,277.00
1206-JUZGADO	266,199.00
1207-SINDICALIA	674,672.67
1208-RECREACION, CULTURA	2,410,415.50
1209-PLANEACION	279,843.99
1401-TESORERIA	25,367,500.50
1402-CATASTRO	1,479,400.00
1403-CERTUCC	270,187.00
1901-D.I.F. MUNICIPAL	3,505,770.19
1902-SIMAS	7,540,114.70
2501 - CASA DE LA CULTURA	1,516,210.00
2802-DELEGACION V. CARRANZA	2,556,901.46
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$130.729,764.41</b>



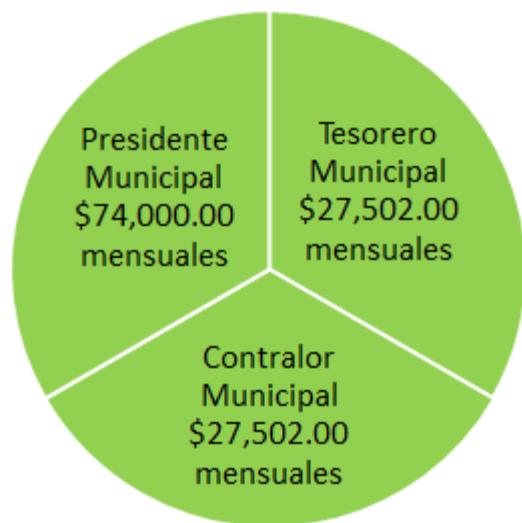
# ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,080,391.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,407,457.34
3000	SERVICIOS GENERALES	23,402,977.67
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,870,816.57
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,110,899.61
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,561,975.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	6,295,246.80
<b>TOTAL</b>		<b>130,729,764.41</b>



## ¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?



## ¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?

307 plazas totales

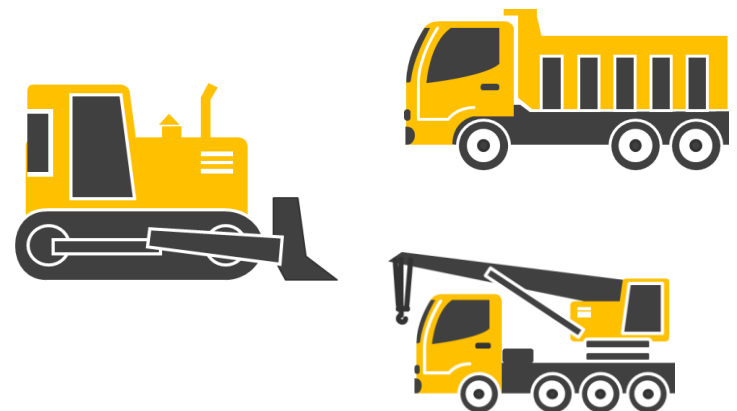


## ¿Cuántos policías conforman al municipio?



29 policías municipales y 3 estatales

# ¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?



**Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.**

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información financiera y presupuestal del Municipio:

- [www.nava.gob.mx](http://www.nava.gob.mx)

- transparencia

- Icai – art 21 apartado 25

<http://104.130.139.164/Transparencia/Consultadoc.asp>



# PRESUPUESTO CIUDADANO 2020

## ADMINISTRACIÓN 2019-2022 – NAVA, COAHUILA.

